

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7429** BARCELONA

Margarita Marquina Castells, El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 02 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de Asunto.Concurso abreviado 35/2018 Sección R/

NIG:0801947120178007008

Fecha del auto de declaración. auto de declaración de fecha 17 de enero de 2018

Clase de concurso.voluntario abreviado.

Entidad concursada.TELCON, S.A., con A58031741, con domicilio en Calle Balmes, 8, 08291 Ripollet

Administradores Concursales. Se ha designado como administrador concursal: De Pasqual & Marzo Abogados, SLP, quien designa a Ignacio Alonso-Cuevillas Fortuny de profesión abogado.Dirección postal: Muntaner, 240, principal 1ª 08021 Barcelona. Tel. 932404011 Fax 932404012. Dirección electrónica: concursotelcon@dpmabogados.es

Régimen de las facultades del concursado.intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad en ell art.85 de la Ley Concursal ( LC), en el plazo de un mes, a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en la Avenidad Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, planta 12, Barcelona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado ( art.184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Barcelona, 23 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180008054-1